

Las ideas lingüísticas en América a partir de 18

EVA BRAVO GARCÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La lengua se mantiene como un vínculo estable en el mundo hispánico a lo largo del siglo XIX, época en la que los territorios americanos afrontan importantes cambios históricos y sociales, motivados por los procesos de reafirmación autóctona e independencia: un momento de intensa revisión interna, tanto de la configuración de la sociedad americana como de su manifestación organizativa e institucional, el idioma se muestra como un indiscutible, connatural y como un poderoso factor de cohesión.

Los ideólogos de los distintos movimientos que ganarán la emancipación para las nuevas naciones se pronuncian acerca de las peculiaridades americanas de la lengua española como un elemento definidor de la identidad propia, frente a los usos y tendencias metropolitanas. Aunque este asunto no es la principal preocupación en los escritos y manifiestos sin embargo se hace pronto evidente la necesidad de reflexionar sobre la lengua desde una triple perspectiva: a) la lengua como unidad de todos, b) la lengua como nueva identidad americana y c) la lengua como singularidad de cada una de las nuevas repúblicas surgidas por un común deseo de independencia.

En este marco se despliegan en toda su dimensión las significativas palabras que en su momento escribió Andrés Bello, en el prólogo a sus *Apuntes críticos sobre el lenguaje bogotano*:

Nada, en nuestro sentir, simboliza tan cumplidamente a la patria como la lengua [...].
eso, después de quienes trabajan por conservar la unidad de creencias religiosas, nadie

tanto por el hermanamiento de las naciones hispano-americanas, como los fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas.¹

Esa lengua que –según palabras de Bello– simboliza a la patria, es la española, la misma heredada y difundida por el Nuevo Mundo durante trescientos años, y que continuará su difusión tras los procesos de independencia. El español será al mismo tiempo el elemento de transmisión para las nuevas ideas ilustradas, el idioma de los criollos que hacen posible la emancipación y el código de la identidad americana. En el ámbito del desarrollo social y la creación, se convierte en este siglo en el medio indiscutible para la expresión del nuevo imaginario americano, para la reforma de la educación –tan necesaria para cumplir los ideales de fomento cultural y progreso– y para una literatura en busca de una enunciación distintiva.

1. La imagen de la lengua en el pensamiento de la emancipación

Un idioma común con la metrópoli era intelectualmente una dificultad, ya que hasta el propio nombre de la lengua recordaba constantemente la vinculación a la Corona con la que se quiere cortar toda dependencia. No obstante la indiscutible expansión y uso general que ese preciso código lingüístico tiene en todas las clases sociales americanas –y singularmente en aquellas que tomaron la iniciativa en los procesos de separación–, era incongruente con los ideales revolucionarios parecer que se aceptaba que la suerte de la lengua de uso común pudiera estar en la otra orilla del océano. Por esto se pone en marcha un proceso para afirmar la singularidad lingüística americana, basada no tanto en las diferencias de expresión y uso –surcidas naturalmente en el desarrollo secular de la lengua en América– sino en una concepción ideológica y una visión del mundo divergentes.

Aunque la Constitución española de 1812 no contiene referencias al idioma, todo el proceso acabó generando una reconsideración de la identidad propia que sí comportó una reflexión lingüística. Los textos constitucionales hispanoamericanos, al igual que los peninsulares, no incluirán alusiones a la lengua oficial hasta el siglo XX. Únicamente la Constitución Chilena de 1822 especifica que será libre la circulación de impresos en cualquier

¹ BELLO, Andrés y CUERVO, Rufino José: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955 (9.ª ed.), p. 6.

idioma, siempre que no sean «obras obscenas, inmorales e incendiarias» (art. 225), aunque este criterio desaparecerá en revisiones posteriores.

La regulación distintiva americana aparece relacionada principalmente con la defensa de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos y valores culturales, entre ellos la lengua. De esta forma, la Constitución Argentina de 1994 –que no menciona el idioma nacional común– recoge por primera vez en el país «el derecho a una educación bilingüe e intercultural» de los pueblos indígenas como una de las obligaciones del Congreso (art. 75). Las Constituciones regionales argentinas hacen referencia a la necesidad de saber y enseñar el *idioma nacional*, sin entrar en detalles sobre qué nombre tiene esa lengua.

Las causas para la omisión de referencias lingüísticas en los textos fundacionales son dos: o bien es un tema de general consenso, que no requiere debate; o es, por el contrario, un tema delicado al que es preferible hacer objeto de una regulación específica relacionada más directamente con materia de educación. Ambos argumentos no son contrapuestos; es más, suelen coadyuvar a la elusión de un tema que podía levantar susceptibilidades. La distinción podría venir por la presencia de lenguas autóctonas usadas con vitalidad y extensión, aunque ninguno de los países americanos cuenta con un idioma aborigen en grado tal de aceptación social de bilingüismo que haga dudar sobre cuál de los idiomas utilizados debía ser entendido como lengua general del país. De hecho, en algunos países con alto porcentaje de monolingües no castellanos, las medidas posteriores a la independencia fueron de clara confrontación con las lenguas aborígenes, incluso en el caso del guaraní,² prueba de la situación de diglosia que aqueja a estas lenguas.

Por otra parte, la polémica podía estar motivada simplemente por el nombre del idioma, una cuestión de absoluta trascendencia si recordamos las palabras citadas de A. Bello, *nada simboliza tan cumplidamente a la patria como la lengua*. Las opiniones se irán decantando a lo largo del siguiente siglo y medio en torno a dos posiciones:

2. Las cartas del general Belgrano son importantes no sólo porque vayan dirigidas a naturales de pueblos misio-neros, sino porque también usa esta lengua en cartas dirigidas a autoridades civiles y eclesiásticas que hablaban en castellano. Sin embargo, el propio general en un decreto ordena que «aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo que la mayor parte de los cabildos se ha de componer de individuos que hablen castellano...» (MORÍNIGO, Marcos A., «Para la historia del español en la Argentina: Las cartas guaraníes del general Belgrano», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 34, pp. 49-72). Un panorama de la política seguida en torno a esta lengua puede verse en ZAJICOVA, Lenka: *El bilingüismo paraguayo. Usos y actitudes hacia el guaraní y el castellano*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana, Vervuert, 2009.

a) El debate entre los términos *castellano* y *español*. Pese a las insistentes argumentaciones en contra de un buen número de literatos y filólogos, en general se ha utilizado menos e incluso evitado — *español* o *lengua española*, porque así se clude un término que se relacionaría inevitablemente con una nación extranjera.³ El nombre de la lengua evoca una conciencia de nacionalidad íntima y genuina que en las circunstancias decimonónicas no podía compartirse, ya que provocaría un sentimiento de rechazo; en definitiva, parecería que argentino, el chileno, el mexicano, etc., están hablando una lengua ajena.

El término *castellano* o *lengua castellana*, por el contrario, evoca a la Corona de Castilla y se entiende que hace referencia a un idioma que, llevado allí por los conquistadores, ha tomado su particular idiosincrasia en cada uno de los territorios; avala los sentimientos de autodeterminación y generación propia y permite hablar de un desarrollo original de la lengua en cada uno de los territorios, así como de un mestizaje único en su convivencia con las lenguas indígenas.

En conclusión, el español se habla en España y la lengua llevada a América y asentada con desarrollo propio sería el castellano, como vemos en la significativa dedicatoria a la ventud bonaerense que inicia la *Gramática y ortografía de la lengua nacional* de Antonio Valdés (1817):

Amable juventud: Nada te debe ser tan apreciable como un resumen claro y suficiente de la gramática y ortografía de nuestro idioma. Todas las naciones cultas tienen y han tenido por principal cuidado aprender en su lengua patria las reglas generales de la gramática, a fin de expresarse con elegancia y propiedad y poder adquirir fácilmente el conocimiento de las demás lenguas sabias y vulgares. En los elementos que mi amor te ofrece encontrarás cuanto ha dicho en la materia la *Academia española* y demás escritores del castellano.⁴

b) La búsqueda de otra denominación. Los recelos hacia el nombre de la lengua y sus posibles vinculaciones con la antigua metrópoli, hicieron que en algunos países americanos optara por cambiar a una designación que se hiciera eco de los sentimientos de independencia, o al menos que fuera tan genérica que evitase una delicada cuestión en la que las opiniones no eran ni unánimes ni indiferentes. *Lengua nacional, nuestro idioma y lengua patria*

3. ALONSO, Amado: *Castellano, español, idioma nacional: historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, 1968, pp. 116-117.

4. SÁNCHEZ GARRIDO, Amelia: *Indagación de lo argentino (lengua, literatura, expresión dramática)*, Buenos Aires Ediciones Culturales Argentinas. Ediciones Culturales Argentinas (Ministerio de Educación y Ciencia), 1962, p. 75.

cluden cuidadosamente el compromiso de utilizar un término que haga referencia al origen (*castellano* o *español*). Así ocurrió en países como México y Argentina, donde a lo largo del siglo XIX la asignatura correspondiente en las escuelas fue llamada sucesivamente: *idioma nacional* (1852), *gramática castellana* (1855), *gramática española* (1865), *idioma nacional* (1884-90), *lengua castellana* (1886), *idioma castellano* (1891-93) y, finalmente, *idioma patrio* (1901-02).

Antes de que terminaran las guerras de la independencia, se propuso el término de *lengua americana* para identificar un código lingüístico común que se desentendiera del origen peninsular; se intentó incluso la creación de una *Academia de la Lengua Americana* (Bolivia, 1826), que no prosperó. Todo ello obedecía a un proceso de identificación nacional reafirmado sobre un natural antiespañolismo fomentado en los procesos de independencia y llevado a su punto álgido por los partidos criollistas. La afectividad y los valores connotativos de estos términos fueron tan relevantes que incluso actuaron como instrumentos políticos activos. Aún a principios del siglo XX continuará esta incertidumbre de nombres que, a fuerza de intentar evitar una designación:

no sirve sino para encubrir, como si fuera una vergüenza, el nombre real del idioma que hablamos, y para fomentar en nuestros tontos la esperanza de que, a fuerza de disimular el nombre de la cosa, ésta ha de acabar por cambiar de naturaleza. Entre tanto, en el campo científico y literario del mundo entero, esa fórmula sin sentido específico proclama a todos los vientos que los argentinos hablamos una lengua innominada.⁵

2. ¿Qué significa conquistar la independencia lingüística?

Paralelo a los procesos de independencia, corren en segundo plano una serie de movimientos que, partiendo de una preocupación didáctica o de un planteamiento literario, terminan abordando cuestiones relacionadas con la lengua, pues es un legado general en el continente americano, de hondo. El *castellano* o *español* es una herencia no sólo ineluctable sino muy conveniente, ya que un idioma compartido es, en definitiva, un factor de unidad inapreciable entre las naciones americanas que redunda favorablemente hacia una unidad política.

5. Como concluye Amado Alonso: «La historia espiritual de estos tres nombres [castellano, español, idioma nacional] no es nada más que la enredada historia de los sentimientos y de los anhelos de la fantasía y de los impulsos activos, nuestros y de nuestros antepasados lingüísticos, con relación al idioma común», *op. cit.*, p. 143.

6. COSTA ÁLVAREZ, Arturo: *Nuestra lengua*, Buenos Aires, Sociedad Editorial Argentina, 1922, p. 104.

Idioma y religión comunes son los principales pilares que propiciarían la unión, si otros factores como la diferencia de intereses y caracteres no se interpusieran. Esta es la visión que se recoge en diversas proclamas independentistas, como la «*Declaración de independencia de las provincias de Venezuela*»:

proclamamos, y declaramos, que miraremos como amigos, y compañeros en nuestro destino, y partícipes de nuestra felicidad à todos aquellos, que unidos por las relaciones, idioma, y religion, han sufrido opresion baxo de los antiguos establecimientos.⁷

Los procesos de emancipación ponen involuntariamente en evidencia la comunidad cultural e idiomática que han legado a formar España y sus antiguas posesiones, después de tres siglos de población e intercambio social. El español es el medio de expresión de obras de creación y de pensamiento y, sin duda, el único idioma en el que se reconoce la poderosa clase criolla. El americano del siglo XIX habla español y en él vierte sus ideales, sentimientos y rebeldías; es el mismo español heredado y aprendido, el fruto de años de convivencia e interacción.

Puesto que la expansión, vitalidad y prestigio del español es incuestionable, en los momentos inmediatos a los procesos de independencia hay consecuentemente una urgencia por definir *lo americano*, para dar un cauce propio a la expresión de los ideales patrios. Desde el principio se señalan necesidades conceptuales exclusivas de la literatura y la filosofía, derivadas del nuevo rumbo que van tomando los estados del continente. Esta necesidad se explica argumentando que España no se plantea conceptos que son vitales para América, porque en la vieja metrópoli no se han generalizado aún los ideales de progreso e ilustración. El contacto con Europa y los EE.UU., los viajes de sus criollos ilustrados y las traducciones de obras y periódicos hechas para difundir en América, han dado entrada a nuevas ideas que reclaman nuevas formas de expresión, a las que el castellano peninsular no sabe dar respuesta. La diferencia lingüística es en sí misma mínima, pero simbólicamente muy importante para sus defensores, pues lo que se sugiere no es una divergencia idiomática, sino una diferencia de pensamiento político e intelectual.

Desde América no se olvida mencionar que —al tardar en reconocer las independencias— España es responsable de haber cortado las relaciones con sus antiguas provincias.⁸

7. «Declaración de independencia de las provincias de Venezuela», *La Aurora de Chile*, 26-III-1812.

8. «No tiene ni correos directos con América. [...] Así, el diploma del señor Gutiérrez ha empleado tres años para ir de Madrid a Buenos Aires, mientras que una carta de París o Londres va en treinta días, un mensaje telegráfico en un instante, y todo su comercio actual en inglés, francés, alemán, italiano», ALBERDI, Juan B. *Escritos póstumos*, VI, Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 2002, p. 94.

Esta desconexión, unida a la influencia de extranjeros, ha afectado a la pureza de la lengua: la distancia política es la causante de que se haya *bastardeado* el idioma en América.⁹ No obstante, la idea de responsabilizar a España de una cierta decadencia lingüística americana encierra en realidad una preocupación por el purismo lingüístico y esto, en autores reivindicadores de que el español siga su propio destino en el Nuevo Mundo, es un reconocimiento a la cuna española.

Frente a esta opinión, algunos escritores defienden con contundencia la innovación lingüística y el extranjerismo, afirmando que el conservadurismo en cuestión de lengua discurre unido al conservadurismo político. La gramática —identificada con *lo español*— es, por consiguiente, retrógrada y como tal un instrumento para ideas reaccionarias y añejas de las que las nuevas naciones quieren huir. Así lo afirma Sarmiento, quien hace de esta idea uno de los pilares de la famosa polémica sostenida con Andrés Bello:

La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son, a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar y desternillarse contra la corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones.¹⁰

Sarmiento cuestiona la capacidad de la Academia para regir los destinos de una lengua que desborda la geografía española e insiste en la necesidad de reformular la finalidad de esta institución:

Testigo es de esta verdad la actual nulidad de la Academia de la lengua castellana, que muchos deploran, sin saber a qué atribuir la inacción a que está condenada de mucho tiempo atrás inacción de la que se quejan los que hablan el idioma tanto en América como en España misma ¿Pero para qué fin se ha de reunir este cuerpo? ¿Qué autoridad tiene sobre sus contemporáneos ni en qué puede apoyarla? (...) ¿Qué ha de hacer, pues, la Academia española? Lo que hace, no decir esta boca es mía, por temor de que los españoles ilustrados los que se alimentan, como sus miembros mismos, de la literatura de las naciones civilizadas que tienen escritores filósofos

9. *Ibidem*, pp. 81-88.

10. SARMIENTO, Domingo Faustino, «Ejercicios populares de lengua castellana», 1842, *Obras selectas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2002, p. 4.

se les rían en sus propias barbas, cuando quisieran alzarse como directores de las opiniones a fuerza de cuerpo colegiado y oficialmente constituido.¹¹

Éstas son las ideas que se extienden desde 1808 hasta 1860: una época de distancia- miento mediatizada por la interrupción de relaciones de la vieja metrópoli con las nuevas naciones americanas y marcada por los deseos de fomentar la identidad cultural y la auto- gestión lingüística. A partir de 1860 se reanudan algunos vínculos con España y el cambio de actitud de la antigua metrópoli hacia los nuevos países propicia un cierto acercamiento, aunque algunas de esas tentativas encontraron obstáculos en el lado americano.

En la década de 1870 se produce un claro rechazo a lo que se interpreta como un nuevo proceso de recolonización institucional de España, usando esta vez como instrumento a la Real Academia de la Lengua. El recelo se suscita a raíz de un plan de reforma aprobado el 24 de noviembre de 1870 e impulsado por iniciativa de la comisión formada por los acadé- micos Juan E. Hartzenbusch y Fermín de la Puente entre otros. La motivación de esta pro- puesta residía en la sospecha de que la influencia de los extranjeros y el creciente trato comercial que las regiones del otro lado del Atlántico tenían con hablantes de otras lenguas podrían dañar en corto plazo a la comunidad hispanohablante. Las medidas que toma esta institución son, de una parte, fomentar la implicación personal de americanos, mediante nombramientos de académicos correspondientes; de otra, la elaboración de obras gramati- cales y recopilación de léxico refrendadas por la institución, que dicten pautas del buen len- guaje comunes a todos.

Sin embargo, la creación de *academias correspondientes* en Hispanoamérica parte de una relación disimétrica: España se manifiesta nuevamente como árbitro de la lengua. Las reacciones en este sentido no se hicieron esperar; algunos de los designados como académi- cos simplemente no aceptaron su nombramiento, y otros protestaron públicamente expre- sando su malestar por el enfoque de la gestión de la lengua que revelaba la institución:

Los americanos, según la Comisión, son independientes en política, pero siguen siendo súbditos de España en cuanto a la lengua.¹²

11. SARMIENTO, Domingo Faustino: «Memoria leída a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843», *op. cit.*, p. 13.

12. «La comisión deja entender como razón de esto que, siendo la lengua castellana una propiedad de España, la Academia española de esa lengua es la única autoridad competente para legislarla, regirla y defenderla donde quiera que se hable». ALBERDI, Juan B.: *op. cit.*, VI, p. 82.

Desde mediados de siglo se había ido incorporando lentamente académicos cor- pondientes, entre ellos figuran Andrés Bello y José V. Lastarria (Chile), Cecilio Acosta (nezuela), Alejandro Arango y Escandón (México), Miguel A. Caro y José M. Marroquí (Colombia), aunque en opinión de Alberdi mucho hay de vanidad en la aceptación de es nombramientos:

Los republicanos de América somos ávidos de distinciones, no obstante nuestro amor a la igualdad. Si las condecoraciones y títulos nobiliarios son incompatibles con la república, no lo son los títulos literarios. La España no debe ser sospechada de que, conociendo debilidad, quiera explotarla en el interés de reivindicar por la vanidad de los americanos supremacía que no ha podido arrancárselos por el poder de las armas en los campos de batalla: por la autoridad de la ciencia, bajo las alas de la paz.¹³

En Argentina, Juan M.^a Gutiérrez rechazó su nombramiento como académico cor- pondiente explicando sus motivos en una carta al secretario de la Academia, publicada: *La Libertad* (1876). Su artículo es una defensa de la pluralidad de influencias que ha- Argentina, debida tanto a la emigración como a la llegada de obras europeas leídas en la lengua original y que inevitablemente influyen en el castellano aun de los individuos más cu-

Podría decirme V.S. que todo cuanto con franqueza acabo de expresarle, prueba la ur- cia que hay en levantar un dique a las invasiones extranjeras en los dominios de nuestra h- Pero en ese caso yo replicaría a V.S. con algunas interrogaciones: -¿Estará en nuestro in- terés crear obstáculos a una avenida que pone tal vez en peligro la gramática, pero puede ser feci- para el pensamiento libre?¹⁴

La posibilidad de innovar y de fomentar el carácter propio buscaba un espacio m- de expansión en las influencias europeas, en el desarrollo de lo que era considerado ge- neralmente americano o incluso en una mirada hacia el mundo indígena. Para pensadores: habían expresado su voluntad de cortar radicalmente con la metrópoli, no era fácil recor- que en materia de lenguaje, el vínculo era tan posible como necesario. España todavía i-

13. *Ibidem*, pp. 87-88.

14. GUTIERREZ, Juan María, «Carta al Señor Secretario de la Academia Española», *La Libertad*, 5-1-1983, p. 43 y ss.

mucho que ofrecer en cuestión idiomática, aún era modelo y germen de una literatura incomparable e incluso de una filosofía considerada como *moderna*.

3. Lengua, política y liderazgo

Con cierto orgullo se hace referencia ya en el siglo XIX y desde tierras americanas, al número de hablantes de español, sustancialmente mayor allí que en la península ibérica. La lengua llevada al Nuevo Mundo tomó carta de naturaleza desde el mismo momento de la conquista¹⁵ y ha seguido un desarrollo paralelo a la metrópoli en la que, en opinión de algunos, no se habla precisamente mejor:

Harto tiene que hacer esa Academia en España para defender la lengua, que dos tercios de esa nación hablan mil veces peor que los más rústicos americanos del Sud.¹⁶

La evolución natural en ambos mundos, ha desembocado en una aclimatación lingüística americana que no necesita reconocer ningún paradigma externo como modelo. En la lengua, como en otros ámbitos de desarrollo social, se establece una cuestión de liderazgo, tanto a nivel nacional como supranacional.

El liderazgo fue un hecho relevante en los procesos de emancipación. Las figuras destacadas de los procesos revolucionarios se convirtieron en cierta medida en modelos sociales, aunque en algunos casos pesó más el afán de notoriedad que la calidad de la gestión. En este punto se afianza, por ejemplo, la crítica de J. B. Alberdi a la misión de Sarmiento, a quien considera como un ejemplo de mal escritor que aprovecha la oportunidad para hacer carrera en el ámbito político:

Porque el Sarmenticidio, o la muerte literaria del mal escritor, no le impidió resucitar hombre político en su país, sobrevivir veinte años a su entierro escrito, gobernar a los argentinos, cometer treinta mil argencidios, endeudar en millones y millones a su país por repetidos empréstitos, enterrarlo bajo el peso de un código civil de cuatro mil artículos, y pasar la llave de la

15. «El día que España, por su política indiana, permitió al colono español casarse con la mujer indígena, creó en América una familia y una sociedad, que habló y promiscuó dos lenguas a la vez, una europea y culta, otra americana y bárbara», ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VI, p. 85.

16. *Ibidem*, p. 85.

sepultura, para que guarde sus manes, al sucesor de gobierno, mientras él sucedía a Rosas, su viejo enemigo, en las gangas de Palermo.¹⁷

La política interfiere también en las decisiones académicas, cuestión que hace desmerecer aún más los dictámenes de esta institución sobre la lengua y su pretendida autoridad sobre la América española. En referencia a algunos nombramientos, Alberdi critica tanto los que vincula claramente con una tendencia purista en la lengua como los relacionados con intereses políticos; por eso considera inexplicable el del emperador de Brasil Pedro I, hecho paradójico puesto que «su nombramiento es lo que sería el del general Grant para mantener la pureza de la lengua española en Texas, California».¹⁸

Ese purismo estrecho y repulsivo de los tiempos feudales se ha hecho incompatible con las exigencias de la sociedad moderna, cuya gran ley es la unidad creciente del espíritu humano.¹⁹

Mientras la Academia española se preocupa por las influencias de otras lenguas, las nuevas sociedades americanas se abren a la influencia de las obras, modas y usos sociales extranjeros. Tanto Andrés Bello como Sarmiento aluden al inevitable caudal de extranjerismos que han entrado con las necesarias traducciones de obras europeas y norteamericanas. Bello justifica este fenómeno y resta importancia a sus consecuencias lingüísticas, pero lo cierto es que habitualmente es tema de conversación, de artículos prensa y constituye un punto central en la controversia con el liderazgo de la Academia española. Las medidas educativas se centran en encauzar esa influencia extranjera, de ahí —en palabras del propio Bello— la conveniencia de su *Gramática*:

No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos

17. ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VIII, p. 101.

18. ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VI, p. 90.

19. *Ibidem*, p. 95.

flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifestamente innecesaria, o cuando no descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engañar así lo que escriben.²⁰

Así pues, se valoran favorablemente las influencias extranjeras siempre que sean oportunas y diferentes de la metrópoli:

Pero lo que ha perdido o dejado de ganar en pureza y casticismo el idioma español en Sudamérica por quince años de guerra y quince de entredicho, ha ganado en claridad, en soltura, en laconismo y riqueza, rozándose y cruzándose con las lenguas de la Europa no peninsular, mejoradas por un desarrollo científico de que en España no ha disfrutado el idioma.²¹

A medida que se reivindica una autogestión lingüística, decae la influencia efectiva de España como modelo lingüístico. De esta forma, se va generando una visión de la antigua metrópoli como un modelo anclado en usos pasados, recelosa de adoptar formas nuevas y que vive al margen de las necesidades de expresión demandadas por el pensamiento moderno.

Lengua y nación

A lo largo de la centuria decimonónica, las opiniones sobre la lengua española en América inciden fundamentalmente en dos enfoques para abordar el estudio del lenguaje. En el aspecto *lingüístico* el tema de debate fundamental es el purismo frente a la innovación, el poder de la gramática frente a la creación del hablante. Por otra parte, el enfoque *sociolingüístico* despliega toda la trascendencia del componente social de las lenguas, argumentando sistemáticamente las relaciones entre lengua y nación. Humboldt enfatiza en un estudio de la singular importancia del contexto histórico y social para el desarrollo de las lenguas y su configuración actual:

en cuanto obra de la nación y del pasado, la lengua es algo que le resulta extraño al ser humano; esto hace que por un lado éste quede atado por lo que todas las generaciones anteriores han ido depositando en la lengua, pero por otro lado salga enriquecido, reforzado y estimulado por ello. La lengua, que se contrapone como algo subjetivo a lo conocible, se enfrenta como algo objetivo al ser humano.²²

De la visión sociolingüística de las lenguas, surgen tres cuestiones fundamentales que van a estar presentes en toda la centuria y que sintetizan en buena medida las preocupaciones de los literatos y educadores hispanoamericanos: las lenguas son fruto de las sociedades que las hablan; la urgencia por reformar la educación; y la necesidad de establecer qué clases sociales son las representativas de la *buenia* lengua, cuestión que se debate en torno a dos ejes: el criollismo o el uso culto.

Si, como dice Humboldt, la lengua es *obra de la nación y del pasado*, en el ámbito americano el pasado es España. Este asunto sumerge a los pensadores en una situación ambivalente: por una parte, se quiere marcar una diferencia con la herencia española — que en realidad es el único elemento sólido — y, por otra, las nuevas naciones aún no han gestado su identidad a principios del siglo XIX, por lo que la idea de nación es algo aún volátil. El proceso de autoafirmación se desarrolla en dos frentes, uno contra la metrópoli y otro contra las anexiones internas y los grupos de poder del propio territorio. En estas circunstancias, la definición de lo nacional constituye un conjunto de tentativas que en muchos países no tendrá consistencia hasta bien entrado el siglo XX.

Desde el enfoque lingüístico, la reflexión sobre lengua y nación lleva a defender una postura contraria a lo que suponen las gramáticas y obras didácticas, como obras de contenido dogmático ajenas a la realidad del pueblo. La crítica arremete de nuevo contra el dirigismo de la Academia de la Lengua:

Si hay un terreno en que el dogma de la soberanía del pueblo haya existido desde que existen sociedades, es el idioma. La lengua es de tal modo la obra inmediata y directa de la nación, que ella constituye, en cierto modo, su mejor símbolo, y por eso es que los pueblos son clasificados por sus lenguas, en la geografía y en la estadística.²³

BELLO, Andrés: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002 (www.cervantesvirtual.com).

ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VI, p. 94.

22. HUMOLDT, Wilhelm Von: «Sobre el estudio comparado de las lenguas en relación con las diversas épocas de su evolución» en *Escritos sobre el lenguaje*, Barcelona, Península, 1991.

23. ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VI, pp. 83-84.

Para cualquiera de las nuevas naciones americanas, dejar el gobierno de la lengua, las pautas del buen y del mal hablar, la normalización y los modelos en manos de España, equivaldría a dejar la expresión de su vida pública en manos de una potencia extranjera. ¿Cabe pensar que las nuevas repúblicas una vez obtenida su libertad continúen aceptando los dictados de la vieja monarquía a la que pertenecieron?

Al igual que se reconoce un pasado y una herencia común, como un legado del que no se puede desposeer, la lengua que vehicula dicha transmisión cultural y que es general en toda la América del Sur demuestra su arraigo precisamente romando carta de naturaleza en cada territorio y siguiendo las pautas que marcan sus respectivas sociedades. Es preciso, por lo tanto, hacer de la lengua un fuerte factor de identidad nacional y de *americanidad* que, al igual que otros elementos de la sociedad política, leyes, educación, literatura, etc., tendrá que luchar por su emancipación.

La herencia lingüística española no tiene rival en este sentido, pues las lenguas indígenas no son un argumento de identidad tan consistente, ya que no actúan como factor de cohesión general, sino como elemento distintivo de grupos y etnias. Si bien algunos de los instigadores de los procesos independentistas afianzan sus argumentos en el mundo indígena o creolombino, también es cierto que una buena parte pasa ligeramente por este legado y toma como punto de partida la creación de una sociedad castellana, en la que ven el verdadero origen de las costumbres, del modo de vida y de la lengua que conformó la sociedad que ahora impulsa los procesos de independencia. En la *Carta dirigida a los españoles americanos*, Juan Pablo Viscardo deja claro que la historia de América tal y como él la entiende empieza tres siglos antes; no obstante, matiza la trascendencia de esta gesta heroica, pues ha quedado ensombrecida por el proceder de la metrópoli y por las conductas de muchos de los individuos que a ella se han trasladado.²⁴

La naturaleza americana, la vida y costumbres del habitante primitivo, enarbolada con a expresión *ir al indio*, será tema preferente en la literatura postindependentista, regida por una tendencia romántica en la que la expresión se hace complicada e hiperbólica y que undirá en las letras americanas hasta que el modernismo imponga ciertas pautas y obligue un rigor expresivo:

4. «Así la gloria, que costó tantas penas a nuestros padres, es para nosotros una herencia de ignominia, y con nuestros tesoros inmensos no hemos comprado sino miseria y esclavitud». VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo: *Carta dirigida a los españoles americanos*, México, FCE, 2004, p. 79, publicada por Francisco de Miranda en Londres el año 1799.

Rehusamos, pues, lo que se llama en el día literatura entre nosotros; no queremos esa literatura reducida a las galas del decir, que concede todo a la expresión y nada a la idea, sino una literatura hija de tal experiencia y de la historia, pensándolo todo, diciéndolo todo en prosa, en verso al alcance de la multitud ignorante aún; sin más reglas que esa *verdad* misma, sin más maestros que la naturaleza misma; joven, en fin, como el Estado que constituimos.²⁵

La literatura, como la lengua que la transmite, debe ser también forjada de nuevo para encontrar su identidad sustancial. Son muchos los que, como Juan B. Alberdi, se quejan de la artificialidad de los escritores que, tras una sonoridad hueca, tratan de enmascarar una falta de originalidad y de pensamiento sustancial:

Los EU hablan y escriben en el estilo simple, claro, corto, serio, que conviene a los negocios de la política y del comercio. Sus imitadores de Sudamérica no hablan sino cantan; no escriben sino pintan; no razonan sino declaman; no tratan los negocios en prosa sino en verso no rimado; no usan de la lógica sino de la retórica. Para ellos una frase vale dos ideas: una flor de expresión vale dos frutos; una palabra sonora más que una palabra llena; una imagen más que la verdad; lo sublime más que lo cierto; lo bello más que lo necesario; lo glorioso más que lo justo. Para ellos no es nada lo que no es grande, sublime, espléndido, inmenso, atroz, excelso; lo vulgar, lo prosaico, lo real como Dios lo ha hecho, empezando por nosotros, es como si no existiese.²⁶

La educación será una preocupación prioritaria para los líderes intelectuales de la emancipación, no sólo como instrumento para propiciar que en las nuevas generaciones se puedan subsanar las deficiencias de los sistemas anteriores, sino como evidencia de un paso indiscutible para la libertad y la autogestión. En el nuevo diseño pedagógico, el buen conocimiento de la lengua es un elemento básico para garantizar un uso correcto y evitar los barbarismos tan difundidos, sobre todo en la prensa y en la traducción de libros y artículos extranjeros. Precisamente Sarmiento, autor de una de las reformas más relevantes, incide en el papel de la prensa como recurso educativo²⁷ dada su trascendencia social; gestión educativa y dedicación a la prensa correrán parejas en muchos de sus coetáneos.

25. SARMIENTO, Domingo F.: «La cuestión literaria», 1842, *op. cit.*, p. 91.

26. ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VIII, p. 32.

27. «...ha llegado el caso de servir de veras a los objetos de la ilustración, fomentando diarios que enseñen y que moralicen al pueblo, dando al mismo tiempo que leer a los pobres a quienes se les enseña a leer en las escuelas públicas y no tienen después un libro en que ejercitar con provecho el arte que aprendieron», SARMIENTO, Domingo F.: «Diario para las escuelas», 1849, *op. cit.*, p. 35.

El 13 de febrero de 1812, sale a la luz el primer número de *La Aurora de Chile*, periódico dirigido por fray Camilo Henríquez y creado con la intención de convertirse en un co de propagación de los ideales independentistas. Menos de un año –el 21 de enero de 1813– tarda en hacer su primera referencia lingüística con el artículo «*Hay que enseñar en propio idioma*», en el que aplaude la traducción a las lenguas vulgares de las obras científicas que son la bandera del siglo de las luces. Volverá a insistir en este asunto días más tarde (28 de enero) y fue una de las ideas básicas en el proyecto de creación del Instituto Nacional de Chile del propio Hernández:

Además de la corrección que dá al propio language el conocimiento de su gramática, facilitan la inteligencia de los otros idiomas, por tanto se explicará la gramática castellana.³⁰

Se extiende la conciencia de que la educación lo envuelve todo. Alberdi, explicando la máxima *gobernar es poblar* que se le atribuye, explicará que «poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente».³¹

Hacia el siglo XX

Como había hecho trescientos años antes, la lengua española se adapta de nuevo a las necesidades de expresión de la realidad americana. En el siglo XIX esas necesidades no venían motivadas por el descubrimiento de un continente nuevo, sino por la expresión de un ansamiento y unos ideales divergentes de la metrópoli. Siguiendo las circunstancias de la flexión independentista, el español pasó a convertirse en el instrumento irremplazable, apto para la expresión de los ideales revolucionarios y como para la definición de las nuevas entidades nacionales.

La preocupación por un proceso de reconquista lingüística peninsular –sobre el que virtió el argentino Gutiérrez– no duró mucho y hacia finales de siglo se estrechan los lazos güísticos con la antigua metrópoli. Este proceso lo observamos, por ejemplo, en el propio an B. Alberdi, que tanto había denostado la injerencia de la Academia y, dejando atrás sus celos, anima a unir los esfuerzos de americanos y españoles para velar por la calidad del idioma:

HENRÍQUEZ, Camilo: *La Aurora de Chile*, 25-6-1812.
ALBERDI, Juan B.: *op. cit.*, VIII, p. 126.

Qué temor puede inspirar una conquista que no cuenta con más ejército que la Academia, ni más arma que el idioma; tanto mejor para los conquistados. Una conquista gramatical es como una conquista amorosa; puramente platónica y abstracta cuando menos. Ojalá en este sentido pudiera España conquistarnos hasta hacer un hablante como Cervantes de cada americano del Sud.³⁰

Ahora el purismo se entiende como una aspiración buena para las lenguas, siempre que no esté abanderado por ninguna potencia concreta y no se convierta en un obstáculo para su desarrollo.

La generación de escritores que inicia el siglo XX continuará expresando su preocupación por el lenguaje, mostrando conciencia tanto de las peculiaridades lingüísticas americanas como de las influencias extranjerizantes activas del inglés o del francés. La lucha por conseguir la identidad lingüística sigue vigente y sobre ella reflexiona aún P. Henríquez Ureña en 1928:

No hemos renunciado a escribir en español, y nuestro problema de la expresión original y propia comienza ahí. Cada idioma es una cristalización de modos de pensar y de sentir, y cuanto en él se escribe se baña en el color de su cristal. Nuestra expresión necesitará doble vigor para imponer su tonalidad sobre el rojo el gualda.³¹

Un siglo después de que se iniciara el proceso constitucional de 1812 –el 10 de septiembre de 1912–, el nicaragüense Rubén Darío escribe indignado a la compañía azucarera Rodríguez Núñez y Cia., porque ha detectado un error lingüístico en el envoltorio de uno de su productos:

¿Son ustedes por ventura españoles? Pues si lo fuesen, no golpeen en esa forma nuestro hermoso idioma; y, si no lo son, vean que el escribir sin corrección esta lengua, que es la castellana, acreditada, que: o son muy palurdos los que dirigen esa casa o no saben mantener con honra, el lenguaje que se habla hasta en los cielos.³²

30. ALBERDI, Juan B., *op. cit.*, VI, p. 96.

31. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: «El descontento y la promesa», *La Utopía de América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989, p. 38.

32. Carta de Rubén Darío fechada en Buenos Aires, el 10 de Septiembre de 1912. Cfr. RUBÉN DARÍO: *Epistolario selecto*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000 (www.cervantesvirtual.com).

Ésta es la defensa panhispánica, que supera fronteras y conflictos de identidad, de un nicaragüense cosmopolita, considerado como símbolo del mestizaje americano, creador genial de una lengua heredada, modelo indiscutible para la literatura castellana europea.

Memoria y política en la conmemoración de los centenarios: proyectos catalanes de unión hispanoamericana (1908 a 1912)

GABRIELA DALLA-CORTE CABALLERO
UNIVERSITAT DE BARCELONA

1. Introducción

La conmemoración del primer centenario de las independencias americanas representó una significativa coyuntura en la construcción de las relaciones entre Cataluña y las antiguas colonias, tanto las que se separaron durante la primera mitad del siglo XIX como las que participaron del hecho histórico conocido como «desastre de 1898», es decir: Cuba y Puerto Rico. Desde finales del decimonono la monarquía española y algunos gobiernos republicanos americanos se interesaron por reorganizar redes intelectuales, sociales políticas y económicas con la finalidad de reconstruir vínculos de unión, un proyecto que exigió un trabajo constante desarrollado por personas que aprovecharon la conmemoración de aquellos primeros cien años de vida independiente para reconstruir las relaciones con las antiguas colonias en un contexto signado por un fuerte proceso migratorio europeo especialmente hacia el Cono Sur. Diversos estudios han insistido en el papel que cumplió el año 1910 en el diseño de celebraciones y estrategias de acercamiento hispanoamericano. Así, contamos por ejemplo con los análisis de Gustavo H. Prado,¹ Salvador Bernabeu,

1. PRADO, Gustavo H.: *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC, 2008.

2. BERNABEU ALBERT, Salvador: *1892 el IV Centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoración*, Madrid, CSIC, 1987; del mismo autor, «Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la Guerra Civil», *Revista de Indias*, vol. 67, n.º 239, 2007, pp. 251-282.